

Mendoza, 24 de noviembre de 2023

A quien corresponda,

**Universidad Juan Agustín Maza**

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de realizar un convenio que beneficie a ambas instituciones. Actualmente nuestro club está en un proceso de crecimiento y en la búsqueda constante de atraer nuevos socios y aumentar el flujo de personas que puedan disfrutar y hacer uso de nuestras instalaciones.

Es por esto, que ofrecemos los siguientes beneficios que tendrán lugar durante la temporada de verano 2023/2024 que comienza el **lunes 18 de diciembre 2023 y finaliza el domingo 3 de Marzo de 2024.**

Los beneficios que ofrecemos con este convenio son los siguiente:

- Acceso a pileta
- Uso de espacios verdes
- Utilización de cancha de fútbol y canchas de tenis (requiere reserva previa en secretaria del club)
- Posibilidad de llevar invitados por el día a un valor de precio amigo socio
- Posibilidad de acceder a la escuela de verano a valor de precio socio

Los destinatarios de los beneficios expuestos anteriormente son: estudiantes regulares (con cuota al día), alumnos del colegio, personal docente y personal administrativo de todas las sedes pertenecientes a la Universidad Maza.

Requerimientos:

**Todo aquel que quiera hacer uso de este beneficio deberá presentarse en secretaria del club para poder ser acreditado:**

- **Los estudiantes de la universidad y los alumnos del colegio,** tendrán acceso al club sin costo alguno, teniendo los beneficios antes nombrados. El único costo que deberán abonar durante los meses que asistan será el de la revisión médica, la cual se debe realizar cada 15 días. Para acreditarse deberán presentar en la secretaría del club la credencial de ingreso de dicha universidad y la chequera de pago o certificado de alumno regular (sin excepción).
- **En el caso del personal docente y administrativo** el valor que deberán abonar por toda la temporada es de precio socio, más el valor de la revisión médica.



- Tanto estudiantes, docentes y personal administrativo podrán llevar a cualquier familiar directo a disfrutar de la temporada (certificado en secretaria mediante D.N.I.) por un valor de precio socio, más el valor de revisión médica.
- En el caso de querer inscribir a alguien en escuela de verano, la misma tendrá precio de valor socio, siempre acreditando la consanguineidad directa mediante D.N.I.

VALOR SOCIO TEMPORADA DE PILETA: \$60.000,00

VALOR SOCIO ESCUELA DE VERANO: \$80.000,00

VALOR REVISACIÓN MÉDICA: \$1.000,00

\*El convenio no incluye uso de gimnasio, estacionamiento, uso de canchas de pádel y cualquier otra instalación que no haya sido expuesta en los ítems anteriores.

A cambio de lo anteriormente expuesto solicitamos el servicio dos profesores de Educación Física (puede ser estudiante avanzado) para que sea parte de la Escuela de Verano y un Guardavida con disponibilidad horaria de mañana y/o tarde.

Los horarios de los profesores de educación física o de los estudiantes avanzados, será el de 9 hs a 13 hs de lunes a viernes.

Los horarios del guardavida serán de las 9 hs a 17 hs de lunes a viernes.

Las fechas de las prestaciones son las siguientes:

- Profesores para escuela de verano desde el lunes 18 de Diciembre 2023 y hasta el viernes 16 de Febrero de 2024.
- Guardavidas desde el viernes 8 de Diciembre de 2023 hasta el domingo 3 de Marzo de 2024

En caso de poder realizar dicho acuerdo, les ofrecemos que tanto los profesores de Educación Física y el Guardavida que vengan desde su institución puedan llevar ropa con las insignias de la universidad y el escudo de nuestro club. Además, podrán colocar carteles en diferentes lugares del club promocionando el ciclo lectivo 2024 o aquello que ustedes consideren conveniente.

**A la espera de una respuesta favorable.**

**Atentamente.**